

ANEXO A LAS BASES

LIGA DE FÚTBOL CHICUREO NORTE

1. Consumo de alimentos y bebidas

Se informa a todos los equipos y participantes que no está permitido consumir alimentos ni bebidas que no sean adquiridos en el "Bar del Chelo". Este reglamento tiene como objetivo garantizar una experiencia ordenada y de calidad en el evento.

2. Uso de los quinchos

El uso de los quinchos deberá ser coordinado directamente con el personal del "Bar del Chelo", y se deberán seguir todas las normas y disposiciones que establezca dicho personal. Es imprescindible respetar las indicaciones para el buen uso de estas instalaciones.

3. Consumo de alcohol en las canchas

Está prohibido el consumo de alcohol al borde de las canchas. Cualquier infracción a esta norma será sancionada de acuerdo con el reglamento interno de la liga. Esta medida se adopta para garantizar la seguridad de todos los participantes y el buen desarrollo de los partidos.

4. Cuidado y control de las mascotas

Las mascotas deberán estar siempre con su correa respectiva, y su propietario deberá tener un cuidado responsable en todo momento. Se recuerda que las mascotas no podrán ingresar a las canchas por motivos de seguridad y para evitar inconvenientes. El respeto a estas normas es esencial para el buen desarrollo de los partidos y el bienestar de todos.